



Bogotá D.C., jueves, 17 de septiembre de 2026

Doctor

EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO

Representante legal

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC

gmoreno@cuc.edu.co

Asunto: Modificación presentada con el número de caso RD30683 para el siguiente programa:

- SNIES: 118249
- Nombre del programa: Técnico Profesional en Entrenamiento Deportivo
- Nivel académico: Pregrado
- Nivel de formación: Universitaria

Respetado señor Crissien, reciba un cordial saludo

En atención a su solicitud de modificación presentada mediante el radicado RD30683, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior – NUEVO SACES, para el programa de Técnico Profesional en Entrenamiento Deportivo, ofertado en la modalidad presencial, con lugar de desarrollo en Barranquilla - Atlántico, nos permitimos informarle que en cumplimiento del literal c) del artículo 2.5.3.2.10.3, del Decreto 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, deja constancia de haberse notificado de las modificaciones presentadas por la institución de educación superior consistentes en el aumento de créditos académicos que pasan de 63 a 69, presentan el respectivo plan de transición.

La presente comunicación no modifica el término de vigencia del respectivo registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

Cordialmente,

Camilo Noguera Pardo
Viceministro de Educación Superior

Revisó: Martha Elena Hernández Duarte - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Elaboró: Ivan Mauricio Piedrahita Gutierrez - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior